



# PROCESO CAS N° 027-2023 (NECESIDAD TRANSITORIA - TEMPORAL)

#### I.- GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ucayali, pone en conocimiento el Concurso Púbico de Méritos a plazo determinado en la modalidad de suplencia, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01	02969	TÉCNICO VEHICULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS	3,440.00	1

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

#### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases Complementarias

#### **II.- PERFIL DEL PUESTO**

# TÉCNICO VEHÍCULAR CÓDIGO Nº 02969

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y D	E FINANZAS		
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>✓ Obligatorio: Experiencia no menor de tres (03) años.</li> <li>✓ Deseable: Experiencia no menor de un (01) año en labores similares.</li> </ul>		
Competencias	<ul> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Planificación</li> <li>✓ Organización de la información</li> <li>✓ Atención</li> <li>✓ Comunicación oral</li> <li>✓ Dinamismo</li> </ul>		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>✓ Obligatorio: Secundaria completa. (acreditado)</li> <li>✓ Obligatorio: Con licencia de conducir clase A – Categoría II-A vigente. No contar con multas (papeletas) pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)</li> </ul>		

Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>✓ Deseable: Certificación válida (por organismos competentes) en Curso de Seguridad Vial y sensibilización del infractor</li> </ul>
Conocimientos para e puesto y/o cargo	✓ Conocimientos básico de mecánica general y automotriz

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

## √ Técnico Vehicular - Código N° 2969

- Conducir el vehículo motorizado para trasladar al personal, documentación, expedientes y/o bienes de la unidad de organización donde se encuentra asignado.
- Solicitar abastecimiento de combustible y carburantes para el vehículo.
- Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas simples del vehículo asignado.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	TÉCNICO VEHICULAR Código N° 02969 // Unidad Administrativa y de Finanzas:     Modalidad Presencial
Duración del contrato	TÉCNICO VEHICULAR     Desde el 28 de setiembre al 28 de noviembre del 2023 pudiendo prorrogarse solo por el ejercicio presupuestal 2023.
Retribución económica S/	S/3,440.00 (Tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles)  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC.

### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

1) Procesos de selección con fases complementaria

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	25 de agosto del 2023	Gerencia de Administración Distrital

	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	28 de agosto al 11 de setiembre del 2023 (10 días hábiles)	Responsable del registro
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	28 de agosto al 11 de setiembre del 2023 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	12 de setiembre del 2023	Postulante
	SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular  – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular  – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	18 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	18 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (ANEXO N°01) que figura en la base del proceso.  La documentación será enviada al Correo electrónico:  cas_ucayali@pj.gob.pe	20 de setiembre del 2023	Postulante

	Horario: 07:00 am – 14:00 pm				
12	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	20 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
13	Entrevista Personal	21 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
14	Resultados de la Entrevista Personal	21 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
15	Resultados Finales	21 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
16	Declaración de Ganadores/as	21 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos		
SUS	SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO				
17	Suscripción del contrato	22,25,26,27 y 28 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos		
18	Registro de contrato	22,25,26,27 y 28 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos		

# VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) Procesos de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

# TÉCNICO VEHICULAR CÓDIGO Nº 02969 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia		
- <b>Obligatorio:</b> Experiencia no menor de tres (03) años		08 puntos
- <b>Deseable</b> : No menor de un (01) año en labores similares		04 puntos

• Formación		
- Obligatorio: Secundaria completa.	15 puntos	15 puntos
<ul> <li>Obligatorio: Con licencia de conducir clase A – Categoría II-A vigente. No contar con multas (papeletas) pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) (acreditado)</li> </ul>		03 puntos
<ul> <li>Cursos y/o estudios de especialización:</li> </ul>		
<ul> <li>Deseable: Certificación válida (por organismos competentes) en Curso de Seguridad Vial y sensibilización del infractor.</li> </ul>		03 puntos
- <b>Deseable:</b> Conocimientos básico de mecánica general y automotriz		02 puntos
Evaluación de Integridad.	Rindió o no rindió	
Evaluación Técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada (ANEXO N°01) que figura en la base del proceso	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista Personal	10 puntos	25 puntos
Resultados finales	-	-
TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (ANEXO N°01) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

# La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- **a)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: (areapersonalucayali@pj.gob.pe)
- **b)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: (cas\_ucayali@pj.gob.pe)